INOFRME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PAVEGA S.A. AL 31 DE DICIEMBBRE DEL 2003

En cumplimiento a lo dispuesto a los Estatutos de la Empresa PAVEGA S.A. y en al Ley de Compañías, en lo referente a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2003, Cúmpleme informar señores Accionistas que :

Luego de una revisión de la documentación que ha servido de soporte para la elaboración de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2003 , los mismos cumplen con lo establecido en las normas contables y lo que establece la Ley de Compañías.

Los documentos revisados son:

Libros de Acciones y Accionistas , Actas de Juntas Generales de Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones y Accionistas , documentos contables como Ingresos y Egresos de Caja Bancos, libros Mayores, Auxiliares de Mayor, Auxiliares de Cuentas de Gastos, auxiliares de Cuentas por Cobrar, Pagar, , facturas , conciliaciones bancarias y otras.

En relación a los Resultados obtenidos en los Estados financieros del año 2003, concuerdo con lo expuesto por la Señora Gerente de la Compañía en su informe, por lo que respetando vuestro criterio sobre los resultados del mismo, apoyo el criterio de aprobación sugerido por la Gerencia.

Atentamente.

Ing. Luis Armando León
Comisario